



ESPECIAL

LA ELIMINACIÓN no implica desconocer el debido proceso, la presunción de inocencia ni el derecho de defensa, dijo.

Quiere *extinguir* Morena fuero a gobernadores y legisladores

Alfonso Ramírez Cuéllar advierte que es alto el costo político de seguir protegiendo a gobernantes y congresistas inmersos en la impunidad

ALMAQUIO GARCÍA

Con el propósito de fortalecer el mandato popular, eliminar la inmunidad procesal penal de legisladores y titulares de los poderes ejecutivos locales, así como evitar el uso de los cargos legislativos como plataformas temporales para buscar otras

posiciones políticas, el vice coordinador de Morena, en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, anunció que presentará una reforma constitucional.

Argumentó que México debe avanzar hacia un régimen de responsabilidades públicas en el que ninguna persona se

encuentre por encima de la ley y los cargos de elección popular no puedan utilizarse como escudos frente a la justicia.

El legislador de la bancada morenista explicó que la propuesta distingue claramente entre la inviolabilidad parlamentaria y la inmunidad procesal penal, figuras que comúnmente son agrupadas bajo el concepto genérico de "fuero", pero que tienen finalidades y alcances diferentes.

Advirtió que el costo político de seguir protegiendo a políticos y gobernantes es ya demasiado alto, pues estas prácticas han contribuido a construir extensos sistemas de impunidad. ■

1
De septiembre regresan a sesiones en el Congreso.